ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 02-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 25 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y cinco (25) días del mes de enero de 2022, siendo las 11h06, se instala la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática "*zoom*", en virtud de las actuales circunstancias de movilidad en el país, a causa de la propagación de la pandemia de COVID-19.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Paulo Leica	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Prócel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Iván Zambrano	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Ernesto de la Torre	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctora	Silvana Hidalgo	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión: el Ph.D. Pedro Santiago Reyes Benítez, Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, por lo que se vincula la Ph.D. Sandra Teresa Prócel Guerra, Jefa del Departamento de Geología, Subrogante.

Es importante mencionar que mediante Resolución RCIIV-214-2021 del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y en atención a lo indicado por la Junta Electoral se *convocará posteriormente a un nuevo proceso electoral para integrar representantes de los estudiantes ante este Órgano*, por lo que al momento no se cuenta con la participación estudiantil.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación, la Ph.D. Cecilia Paredes, Directora de Posgrados; y, el Ph.D. Johnny Zambrano, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Estefanía Morillo Erazo, delegada del Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 001/2022;
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación interno sin financiamiento PII-DFIS-2021-03, PII-DEE-2021-01;
3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del mecanismo para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo 2021-B;
4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación de la propuesta de maestría académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica;
5. Varios;

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 001/2022

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión ordinaria efectuada el 11 de enero de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-009-2022

Aprobar el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 11 de enero de 2022.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación interno sin financiamiento PII-DFIS-2021-03, PII-DEE-2021-01

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-22-05-PII-DFIS-2021-03, señalando que el Proyecto PII-DFIS-2021-03 es dirigido por el Ph.D. Álvaro Dueñas Vidal, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a que por motivos personales no pudo continuar con la investigación.

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2021-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-010-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-05-PII-DFIS-2021-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PII-DFIS-2021-03, planteada por el Ph.D. Álvaro Dueñas Vidal.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 09 de mayo de 2022.

El informe IPR-22-05-PII-DFIS-2021-03 es parte integrante de la presente Resolución.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-22-04-PII-DEE-2021-01, señalando que el Proyecto PII-DEE-2021-01 es dirigido por el Ph.D. Hugo Neptalí Arcos Martínez, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a la *importancia de realizar todas las pruebas del software con la participación de los estudiantes y en consideración del cronograma de ejecución de prácticas de laboratorio del presente semestre, (...) la finalización de las pruebas coincidiría con la finalización del actual período de clases, particular que implica la necesidad de contar con un mayor plazo para la realización del proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 80% de avance técnico en el semestre 2021-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-011-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-04-PII-DEE-2021-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PII-DEE-2021-01, planteada por el Ph.D. Hugo Neptalí Arcos Martínez.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 09 de mayo de 2022.

El informe IPR-22-04-PII-DEE-2021-01 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del mecanismo para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo 2021-B

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del mecanismo para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo 2021-B.

Mientras se desarrolla este punto siendo las 11h36 se vincula a la sesión la M.Sc. María Fernanda Orquera, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-012-2022

Artículo 1.- *Aprobar, para su incorporación en el Plan Emergente para actividades académicas en programas de posgrado correspondiente al periodo académico 2021-B, el mecanismo para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo 2021-B.*

Artículo 2.- *Disponer a la Dirección de Posgrados se realice la difusión del Mecanismo aprobado a través del artículo que antecede.*

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución al Consejo Politécnico, para su conocimiento.*

El mecanismo aprobado en la presente Resolución es parte integrante de esta.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación de la propuesta de maestría académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-001-2022-AMP, y con base el análisis de la información presentada en la propuesta del programa de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica y la compilación y análisis sobre la investigación, vinculación y trabajos de titulación realizada por la planta docente del programa, y la evaluación y recomendación de evaluación del par ciego, concluye que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos tanto por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación y el Consejo de Educación Superior, por lo que recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación *avalar esta propuesta para continuar con el proceso de presentación y aprobación de este programa de maestría académica con trayectoria de investigación ante Consejo Politécnico.*

El Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en su artículo 29 literal j) establece que una de las funciones y atribuciones del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación es: *"Aprobar los informes técnicos de factibilidad y pertinencia de la creación y supresión de programas de posgrado, previo análisis de la Dirección de Posgrados, y enviarlos al Consejo Politécnico para el trámite correspondiente;".*

El Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en su artículo 21 literal o) establece que una de las funciones y atribuciones del Consejo Politécnico es:

"Aprobar los proyectos de creación y supresión de programas de posgrado, sobre la base de informes técnicos de factibilidad y pertinencia emitidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, y enviarlos al Consejo de Educación Superior para su aprobación final;".

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Paulo Leica, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-013-2022

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-001-2022-AMP, y de conformidad con la recomendación constante en el mismo, conceder el aval a la propuesta de maestría académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica.*

Artículo 2.- *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.*

Artículo 3.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe el proyecto de creación del Programa de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica, de conformidad con lo determinado en el literal o) del artículo 21 del Estatuto de esta Institución de Educación Superior.*

El informe DP-001-2022-AMP es parte integrante de la presente Resolución.

Asimismo, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACIIV-001-2022

Previo a la remisión de la propuesta de maestría académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica a Consejo Politécnico, se realizará una reunión de trabajo entre el Departamento de Ingeniería Mecánica y el Departamento de Energía Eléctrica.

Punto 5.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h15, del 25 de enero de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL